

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS PROMETIN C. LTDA."

1. La compañía se constituyó el 18 de julio de 1980, por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Ambato. Dicha constitución ha sido aprobada por la señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 7101.
  2. Socios: la Compañía PROVEEDORA METAL MECANICA S.A. PROMELSA y señores Gustavo Sevilla Lalama y Carlos Cobo, ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito, a excepción del señor Gustavo Sevilla Lalama, que es domiciliado en Ambato.
  3. Nombre de la compañía: "PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS PROMETIN C. LTDA."
  4. Objeto social: la comercialización de toda clase de artículos, mercaderías y productos para uso doméstico y para empleo de oficinas, talleres o empresas publicitarias.
  5. Domicilio principal: AMBATO.
  6. Plazo de duración: 40 AÑOS.
  7. Capital social: CIENTO MIL SUCRES (s/. 100.000,00) dividido en cien participaciones de UN MIL SUCRES (s/. 1.000,00) de valor cada una.
  8. Integración de capital: se halla íntegramente suscrito y se paga CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SUCRES (s/. 52.500,00) en numerario; queda por pagar la suma de CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SUCRES (s/. 47.500,00) en el plazo de un año.
  9. Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente General, quien será el representante legal. Se nombra Presidente al señor Pablo Burbano de Lara y Gerente General al señor Gustavo Sevilla Lalama.
- Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes:

Quito, a 26 de Septiembre de 1980.

Ldo. Romeo Barja Chiriboga,  
SECRETARIO GENERAL

## VISITA

Se solicita Visita

### REQUISITOS:

- 1.— Tiempo completo
- 2.— Vehículo propio
- 3.— Dispuesto a viajar
- 4.— Experiencia no ir

Enviar Curriculum

Casilla 6.201 C. I.

*La Cooper  
Pesado*

Que ha dejado de

## ZOILA

Que la decedida  
de esta Cooperativa:

- 1.— Lamentar tan sensi
  - 2.— Presentar sus sent
  - 3.— Publicar el present
- ... en la sala  
Pesado "Los Andes" a  
de mil novecientos och

PRESIDENTE